

SANTIAGO *Avanza*

BOLETIN MUNICIPAL

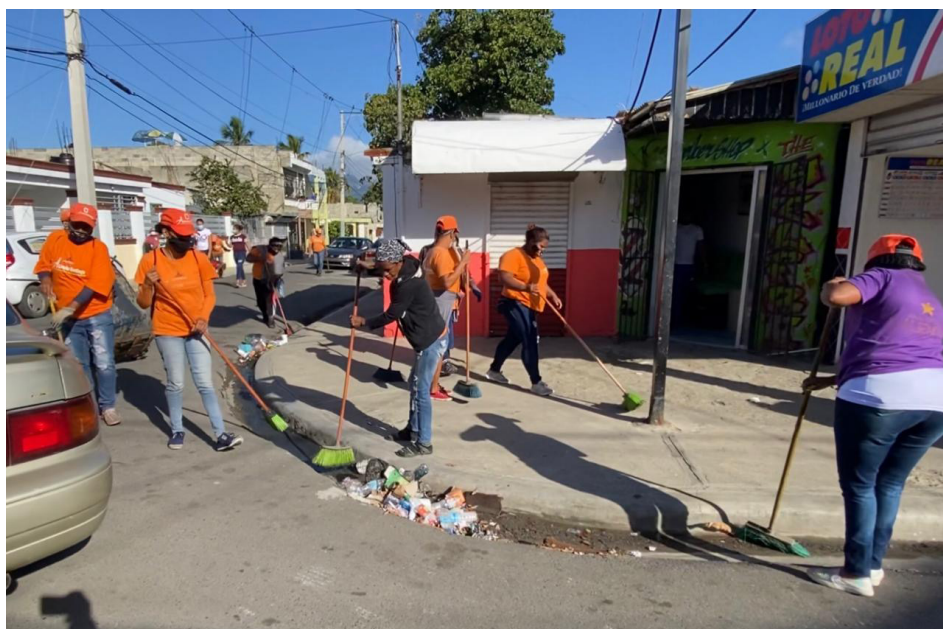
Abel Martínez destaca arduo trabajo de las brigadas para mantener a Santiago limpio y ordenado



AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Abel Martínez
ALCALDE

Alcalde Abel Martínez destaca arduo trabajo de las diferentes brigadas para mantener a Santiago limpio y ordenado



lo llevo en el corazón y con este operativo seguiremos afianzando el orden y la limpieza”, dijo Abel Martínez.

El ejecutivo municipal, se unió a las brigadas de los diferentes departamentos del cabildo, que ayer domingo realizaron un gran operativo de afianzamiento para mantener completamente limpio y en orden todo el municipio de Santiago, que se ha convertido en un referente a nivel nacional.

El alcalde Abel Martínez, reiteró su agradecimiento a las brigadas de limpieza del Ayuntamiento de Santiago, de quienes dijo, son quienes realizan un trabajo arduo para que Santiago siga siendo orgullo para todos los santiagueros y un referente de limpieza y orden en todo el país.

Martínez, dijo que esa obra de trabajo que los hombres y mujeres realizan diariamente, demuestra el gran compromiso que tienen con él, con la ciudad y el municipio de Santiago y les aseguró que ese gran esfuerzo de cada uno de ellos, lo lleva en su corazón.

“Gracias por estar aquí, lo que demuestra que están comprometidos conmigo y con Santiago, que, si hoy es el orgullo de todos, se debe al trabajo arduo que hacen ustedes y eso yo

Las brigadas de los departamentos de Limpieza y Aseo Urbano, Plazas y Parques, Medio Ambiente y otros, realizaron este amplio operativo que dejó limpios, los parques, mercados, calles y avenidas, desde la entrada a Santiago, barrios y urbanizaciones de la ciudad.

El municipio de Santiago, produce unas mil cien toneladas de basura diariamente, las que son llevadas al Vertedero de Rafey, su destino final, no sin antes pasar por la planta de reciclaje de los desechos sólidos, única en toda la municipalidad del país.





Alcalde Abel Martínez declara a medallistas olímpicos como “héroes deportivos”

Alcalde Abel Martínez declara a medallistas olímpicos como “héroes deportivos”

El alcalde Abel Martínez, mediante una Disposición Ejecutiva Municipal, declaró a todos nuestros atletas que obtuvieron medallas como “Héroes Deportivos”, en méritos de sus grandes hazañas alcanzadas en los recientes Juegos Olímpicos Tokio 2020, disposición que fue enviada al Concejo de Regidores, para su homologación.

El ejecutivo municipal, amparado en lo que establece la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios, en el segundo artículo de la Disposición Ejecutiva Municipal, declara a la atleta Marileidy Paulino, como “Hija Adoptiva del Municipio de Santiago”, ordenando además la creación de un “Mural de Ciudad” con su imagen para la posteridad.

Dice Abel Martínez, “Que en Marileidy Paulino, los dominicanos tuvimos el prototipo

de la resiliencia, valentía y calidad atlética, logrando unificar al pueblo dominicano, convirtiendo cada paso en alegría y logrando poner nuestros pechos henchidos, despertando los altos niveles de gallardía, orgullo y el alto espíritu de competitividad que nos caracteriza como pueblo”, apunta la disposición.

Destaca que apagado el pebetero de los Juegos Olímpicos Tokio 2020, denominados como los juegos de la Esperanza, la Paz y la Solidaridad, nuestro país ha cosechado el fruto de años de preparación, esfuerzos y sacrificios, que han traído como resultado convertir a la República Dominicana, en una potencia regional deportiva, al colocarse como una de las principales, al obtener 5 medallas, superando potencias como México, Argentina, Chile, Venezuela y otros tantos.

Finalmente resalta que la participación de Crismery Santana, Zacarías Bonnat Michel, la cuarteta compuesta por Lidio Andrés Feliz, Marileidy Paulino, Anabel Medina y Alexander Ogando, la Selección Dominicana de Béisbol, pero sobre todo la extraordinaria hazaña de Marileidy Paulino, única en obtener 2 medallas, un hecho sin precedentes en nuestras participaciones olímpicas.



Alcalde Abel Martínez comparte desayuno con miembros consejo directivo Clínica Unión Médica

Ejecutivo municipal destaca crecimiento sostenido de dicha institución médica



El alcalde Abel Martínez, compartió un desayuno como invitado de honor de los miembros del Consejo Directivo de la Clínica Unión Médica del Norte, donde le fueron presentados los proyectos a corto y mediano plazo que han impulsado el crecimiento sostenido de dicho centro de salud.

El proceso de crecimiento de la Clínica Unión Médica de Norte, ha impactado de forma positiva la sociedad de Santiago y el país, estableciendo un concepto de servicio de salud cuyos aportes a la medicina lo colocan como uno de los centros privados más exitosos de la República Dominicana.

El alcalde Abel Martínez, dijo conocer el gran esfuerzo desplegado por un grupo importante de profesionales de la medicina, que emprendieron un proyecto que es ejemplo de trabajo y aportes significativos a la salud de la población de Santiago, la región y el país.

“Con el paso del tiempo, Unión Médica del Norte, se ha consolidado como uno de los centros de salud privada más importante de nuestro país, proyecto que surgió de ideas firmes y un concepto claro para aportar la ciencia médica, por lo que este grupo de profesionales, merecen el reconocimiento colectivo de toda la nación dominicana”, indicó Abel Martínez.

El doctor Julián Sued, presidente del consejo de directores, encabezó el encuentro con el alcalde Abel Martínez y dijo sentirse muy regocijado de compartir con el ejecutivo municipal, al tiempo de considerar que realiza una gran labor que ha colocado a Santiago en un sitio de primer orden en la municipalidad del país y se comprometió con seguir dando un servicio médico de calidad, desde la ciudad de Santiago, para todo el país.

El doctor Sued, estuvo acompañado de otros directivos de la institución, como los doctores Rafael Ulerio, Fausto Hernández, Miguel Marte, Vianna Khury, Luis Berges, Rafael Estrella y Marino Pérez, mientras que el alcalde Abel Martínez, asistió en compañía de la arquitecta Nancydith Espinal, directora de la Oficina de Planeamiento Urbano.

El alcalde Abel Martínez, firmó el libro de visitantes distinguidos de ese acreditado centro de salud y además se le impuso el pin oficial de la institución médica, gesto que agradeció de forma muy especial.

Regidores de Santiago designan calle con el nombre del ex alcalde José Enrique Sued

También aprueban con su nombre el edificio que alojará Cuerpo de Bomberos

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de Santiago, aprobó a unanimidad, designar con el nombre del fallecido ex alcalde José Enrique Sued, la calle Los Rieles en Gurabo y lo que será el nuevo edificio que alojará la sede Central del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, obra que será reiniciada próximamente para su terminación y que se construye en el sector El Dorado I, decisión que contó con el total apoyo del alcalde Abel Martínez.

La iniciativa fue sometida a la Sala Capitular, en Sesión Ordinaria, por el presidente del

concejo, Ambiorix González, motivada en reconocimiento al distinguido munícipe, por los grandes aportes al municipio de Santiago y al país, en su condición de los cargos que ocupó en el servicio público, como regidor, síndico, diputado y funcionario de varias instituciones, siempre entregado a las mejores causas de Santiago y el país.

A esta iniciativa se unió otra propuesta de la regidora del Partido de la Liberación Dominicana, PLD, Bélgica Espailat, para que también el nuevo edificio que alojará



la sede Central del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, lleve el nombre del ex alcalde José Enrique Sued, ubicada en El Dorado I, avenida 27 de febrero, la cual fue secundada y aprobada a unanimidad por los regidores.

Alcalde Abel Martínez se reúne con gestores para afianzar trabajos limpieza del municipio

Abel Martínez, convocó a su despacho a los gestores responsables de cada zona en la que está dividido el municipio de Santiago, con lo que busca fortalecer los trabajos de limpieza, tanto en el barrido como en la recolección de los desechos sólidos que produce diariamente el municipio.

Aún con los grandes esfuerzos que realizan las brigadas del departamento de Limpieza y de otras dependencias municipales, cuyos resultados colocan al municipio como el más limpio de la República Dominicana, Abel Martínez, no descuida su labor en materia de limpieza y orden, así como en la construcción de



cientos de obras en favor de los distintos sectores de Santiago.

En el encuentro para afianzar el trabajo que se realiza en favor del municipio de Santiago, el alcalde Abel Martínez, escuchó a cada uno de los catorce gestores que son los responsables en igual número de zonas, de mantener la ciudad limpia y en orden.

El municipio de Santiago genera diariamente unas mil toneladas de basura, que es llevada al Vertedero Rafey, destino final de los desechos sólidos, no sin antes ser tratada en la una única planta de reciclaje que existe en el país, para la clasificación de los desechos orgánicos e inorgánicos.

OBRAS ENTREGADAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Trabajos de embellecimiento en Habitacional Mirador del Ensanche Espaillat



La obra fue ejecutada con recursos del Presupuesto Participativo y fue entregada por Jhonny Pichardo, secretario general del cabildo, Jhonny Pichardo, quien en representación del alcalde Abel Martínez, destacó el gran interés del ejecutivo municipal en seguir trabajando con amor y dedicación en favor de los sectores de Santiago.

Para la realización de este proyecto se hizo un corte del asfaltado existente,

se colocaron 109.60 mt³ de relleno compactado para luego proceder a la colocación de 595 mt² de carpeta asfáltica y la construcción de 6 metros lineales de contenes.

Adicional al Presupuesto Participativo asignado a la dicha obra, el alcalde Abel Martínez, dispuso de forma administrativa que se pintaran los muros perimetrales, la señalización de toda el área, divisiones de los parqueos, la reparación

de aceras, contenes, el acondicionamiento de la jardinería y la limpieza general de todo el entorno, trabajos que estuvieron coordinados por la Oficina de Obras Públicas Municipales.

Los residentes en el beneficiado sector, agradecieron al alcalde, el haber dispuesto la realización de los trabajos, que según ellos ha transformado un área que mucho tiempo estuvo abandonada por las pasadas gestiones.

OBRAS ENTREGADAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Moderno Centro de Capacitación en la comunidad de Hoya del Caimito II



Al dejar inaugurado el Centro de Capacitación en la comunidad de Hoya del Caimito II, en esta ciudad.

El alcalde Abel Martínez, manifestó que siente muy contento no solo por el espacio físico que han construido sino por lo que en el realizarán desde formar niños, jóvenes, estimular la fe, y sobretodo que sirva de espacio y escenario para que la familia se mantenga unida.

En nombre de la comunidad, Martín Almanzar, presidente de la Junta de Vecinos de Hoya del Caimito, narró que

el alcalde Abel Martínez, construyó en esa localidad el Parque I, qué es de los más hermoso de la zona, reconstruyó la cancha de baloncesto y hoy los jóvenes disfrutan de una moderna cancha, actualmente está terminando la construcción del Parque II, y también serás de los mas preciosos y hoy reciben la construcción de este moderno Centro de Capacitación, por lo que siente agradecidos eternamente.

La bendición del lugar estuvo a cargo del sacerdote Darinel Reyes, párroco de la comunidad, y en el acto

de inauguración estuvieron presentes los regidores de la zona Bélgica Espailat, Jarizqui Izquierdo, María Peralta y Albany Almonte.

La obra que se construyó a través de la Dirección de Obras Municipal, se trabajó en una estructura totalmente construida desde inicio, se realizó una demolición de lo existente en el lugar. La misma cuenta con 159 mt², un techo en aluzinc de 173 mt² reforzado con vigas y columnas de acero.

Para embellecer él área por vía de la administración de la alcaldía fueron colocadas plantas como palma cola de zorro, trinitarias, chefleras, crotos y piedras decorativas de color blanco. Y él área exterior en los laterales se les colocó grava de patio.

Esta obra se suma a los diferentes proyectos que ha realizado esta gestión con el presupuesto participativo.

Alcaldía Santiago reconoce a la industria del ron dominicano con hermoso mural de ciudad



Abel Martínez destaca a la familia Bermúdez en la historia del ron

La historia del ron dominicano ya forma parte del patrimonio cultural de la ciudad de Santiago, la que quedó plasmada en un bello mural que resalta la industria licorera nacional, cuyos orígenes se remontan al año 1852, por la familia Bermúdez, en esta ciudad de Santiago.

Al develar el mural, el alcalde Abel Martínez, manifestó que, en la Alcaldía, se sienten más que orgullosos de reconocer la esencia de la historia del ron dominicano, especialmente esa industria del ron que inicia en Santiago de los Caballeros, hace más de siglo y medio, resaltando que es justo reconocer a la familia Bermúdez, porque esa

tradición que significa el ron Bermúdez y otros rones se lleva como parte de la cultura e historia dominicana.

Mientras, Aquiles Bermúdez, en representación de la familia Bermúdez, agradeció al alcalde Abel Martínez, el dejar inaugurado este mural al "Ron. Dominicano" que cuenta la historia de esta bebida y en especial que haya sido plasmado en las paredes de lo que fuera la primera fábrica de ron o instalaciones del ron Bermúdez, que fue fundada por su tatarabuelo don Erasmo Bermúdez, en el año 1852 y que denominó "La Sin Rival", con su primera marca Amargo Panacea. Bermúdez Polanco, también destacó que la agenda de

impulsar la cultura por parte del alcalde Martínez, es un ejemplo de su positiva obra en favor de Santiago.

Yanilsa Cruz, gestora cultural y coordinadora del programa Murales de Ciudad, resaltó el gran aporte a la cultura que viene desarrollando la actual gestión municipal que encabeza el alcalde Abel Martínez y dijo que es una muestra de su gran interés en promover y enriquecer la cultura de la ciudad.

El mural de la autoría de Manaury Calasán y Khaterine Santana, está ubicada en la calle Sully Bonelly, esq. Restauración, en el centro histórico de la ciudad, una zona donde tuvo su origen la Casa Bermúdez Hermanos.

Alcaldía Santiago rinde homenaje a folcloristas Víctor Erarte y Mauricio García con un hermoso mural



amor hacemos para promover el arte y la cultura de esta ciudad y de todo el país”, manifestó Vitico Erarte.

En tanto que Mauricio García, agradeció su mural y reconocimiento, exclamando, *“Cuánto te quiero ciudad corazón, mi Santiago, tengo una Villa que le dice Olga, un cerro que le dice, Gurabo, tengo una trinitaria en Los Jardines y una Joya en Los Pepines, tengo una corazonada en La Rinconada, una Independencia, una Restauración, tengo un Embrujo y un Ensueño, que son parte de la magia de Santiago”,* dijo García.

La Alcaldía de Santiago, rindió homenaje este viernes a los folcloristas Vitico Erarte y Mauricio García Salomón, plasmando sus rostros en un hermoso “Mural de Ciudad”, en reconocimiento a sus trayectorias y aportes a la cultura dominicana.

Al develar el mural, la doctora Yanilsa Cruz, gestora cultural del Ayuntamiento, en nombre del alcalde Abel Martínez, destacó que una de las misiones de esta gestión municipal, ha sido rescatar la identidad de Santiago, en torno al carnaval y el folclor.

“Vitico Erarte y Mauricio García, han sido figuras preponderantes y referentes ejemplares de la cultura, poniendo a brillar a esta ciudad en todos escenarios donde

les ha tocado pisar y eso es un gran orgullo para Santiago”, dijo la coordinadora del programa, Murales de Ciudad.

Mientras que Vitico Erarte, manifestó que no podría existir un lugar más idóneo para la creación de estos murales que esta calle en la cercanía del parque Fernando Valerio, dónde por coincidencia yo nací al frente y me enamoré de la magia del carnaval en mi niñez con sólo abrir la ventana de mi casa, disfrutaba de aquellos desfiles maravillosos y llenos de color, resaltando que allí nació su historia y justo ahí deja inmortalizados sus recuerdos convertidos en arte.

“Agradezco este gesto de la Alcaldía de Santiago y de nuestro alcalde Abel Martínez, por reconocer lo que con tanto

Dicho mural fue plasmado por el pincel de los artistas plásticos Anilcia de Luna y Freddy Burgos, en la calle Santiago Rodríguez, frente al parque Plaza Valerio de esta ciudad. Los desatacados folcloristas recibieron pergaminos de reconocimiento y una réplica de sus rostros en el mural.

Durante la gestión del alcalde Abel Martínez, se ha desarrollado una galería de arte urbano, que cuenta con más de 500 obras diseminadas en diferentes puntos de la ciudad, declarada por el Concejo Municipal, como Patrimonio Cultural de Santiago.

RUTAS & FRECUENCIAS

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 

RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!



Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.